

Juan de Aguilera, vezino de Berlarga, de vna fatal caída de vna Torre quedó con vna mano tan desbaratada, que apenas tenia hueso en su debida coyuntura. Defauciado de la Cirugia, pasó seis años con este trabajo, creyendo no le dexaria hasta la muerte. Pero viendo que en el Sepulcro del Santo Regalado se vencian aun mayores imposibles, à favor de los que invocaban su nombre: determinò visitarle, y pedirle la sanidad de su mano. Aplicòla al Sepulcro del Santo, y instantaneamente comenzó à sentir, comunicado del mismo Sepulcro, vn calor tan espiituoso, y activo, que iba visiblemente moviendo los huesos deslocados, y rompiendo los viciosos nudos, con que se avian atado: hasta que, finalmente, vnido cada hueso, y restituido à su coyuntura, quedó la mano del todo sana. Como el milagro fue tan repentino, aun no creia à sus mismos ojos, ni se aseguraba de la misma sanidad, que tenia en la mano; y para probarla con mas notoria experiencia, hizo que le diesen vna espada, porque era diestro en su manejo. Aviendola empuñado con la mano, que acababa de sanar, jugò à la esgrima largo rato sin cansancio alguno: prueba, que à él dexò la seguridad, y à todos la admiracion de tan estupendo prodigio.

Diego Rodriguez de Peña Alva, del Obispado de Palencia, despues de aver estado diez años tan tullido de ambas piernas, que, sin apoyarse sobre dos muletas, era imposible moverse: hizo que le llevassen à visitar al Santo Regalado. Orò en su Sepulcro, mientras se dixo vna Misa; al fin de la qual sintió tanto vigor en las piernas, que arrojando las muletas, se puso de rodillas. Despues dadas gracias al Santo en aquella postura, se levantò por sí solo; y romando la buelta para su casa, anduvo à pie seis leguas: con

expedicion tan maravillosa, que los dexò à cavallo, que le acompañaban, apenas podian darle alcance.

Vn vezino de la Villa de Cuellar tenia vna Niña de seis años, tan tullida, que ni podia enderezarse, ni andar, sino arrastra. Llevòla su madre à la Aguilera; y aviendo dexado à la Niña con vna criada sobre la Sepultura del Santo, se fueron à comer. Quando yà estaban à la mitad de la comida; à los gritos de la criada, que venia diciendo *milagro, milagro*, bolvieron la cabeza, y vieron à la Niña, que se venia al quarto por su pie. Alborozados con el prodigio levantaron la mesa, y dieron al Santo las gracias.

En Torquemada quedó tan estropeada de vn parto dificultoso vna pobre muger; que se le cayeron los brazos de modo, que no podia levantarlos, ni aun moverlos para funcion alguna de la naturaleza. Era su desconfuelo mucho; no tanto por la falta que la hazian los brazos para sí; quanto porque sin ellos estaba negada à cuidar de su criatura. Creciendo su fee à la medida de su afliccion, visitò el Sepulcro del Santo, pidiendole la consolasse. Cosa rara! Con la misma fuerza del espiritu que levantò los ojos, y el corazon al Regalado, levantò los brazos tambien; y convertida la accion de pedir en la de agradecer: continuò la accion de gracias con las manos puestas.

Otro parto peligroso à vna muger moza, vecina del Castillo de Rui-Diaz quitò el movimiento, no solo de los brazos, sino de la lengua, y de las mandíbulas, de modo, que aviendole quedado abierta la boca; ni podia cerrarla, ni mover la lengua, para articular palabra: Notable martyrio de la naturaleza en vna muger! Viendo la madre de la paciente, en estado tan miserable à su hija la llevó al Sepulcro del Santo. Aqui aviendo derramado vna,

y

y otra lagrimas, y oraciones por espacio de vna noche entera, les amañeciò con el dia su consuelo: porque à las primeras luzes de la Aurora confortados los nervios de la enferma, los vsò de modo, que alzò los brazos, movió la lengua, y cerrò la boca: Esta fue la maravilla.

## CAPITULO XXVIII.

## POR LOS MERITOS DEL SANTO

*Regalado sanan muchos de llagas incurables; mortales heridas, y apostemas venenosas.*

Comparanse los Santos al balmò, no pocas vezes, en las Divinas Letras; y en mi juyzio es la similitud ajustadissima; y à se atiendà por el buen olor de su fama, con que llenan el campo de la Santa Iglesia; y à, por aquella virtud, que sale de ellos, para librar à los Fieles de la corrupcion de la naturaleza, alterada con infinitos males, efectos miserables de la culpa. La materia de este Capitulo dexara ver à latisiacion en el Santo Regalado la virtud maravillosa del balmò de su beneficencia à favor de sus devotos.

Cortòse la mano sinestra vn criado del Obispo de Osma, tan desgraciadamente, que se rompieron los nervios de vno de los dedos, de que padecia dolores vehemèntisimos, sin esperanza de alivio, ni de remedio, à juyzio de los Cirujanos. Con este desengaño hizo viage à la Aguilera, para buscar en el Santo Regalado el consuelo, que no pudo darle la Cirugia. Llegò al Convento, vendada la mano; y persuadido de vn Religioso à que, quitadas las vendas, y arrojados los vnguentos, se encomendase de corazon al Santo; lo executò con grande fervor de espiritu. Dos dias estuvo multiplicando su oracional fin de

los quales, puso el Santo en su mano la sanidad que deseava; porque de repente desaparecida la herida, apareciò sola la cicatriz, que quedó para memoria.

Aun fue mas prodigioso el caso, que se sigue. Cayò de vn alto Muro vna trabiefa muchacha, natural de San Pedro de Yedra; y aviendo recibido todo el golpe de la caída en la cabeza, se abrió todo el casco. La pobre madre, que verdaderamente era madre, y pobre: lloraba, como madre, la fatalidad de su hija; y como pobre, la falta de medios, para curarla. Con vno, y otro motivo clamò con duplicada fee al bendito Regalado, para que se doliesse de su miseria. Y como aun despues de muerto daba prontissimo oido su corazon à los descos de los pobres, despachò tan cumplidamente, y con tanta liberalidad la peticion de la pobre madre; que al punto que le invocò, desapareciò de la muchacha, à vista de los circunstantes, la herida, y la cicatriz: la herida, para que no gastasse con Cirujanos en su curacion: la cicatriz, para que no quedasse tea: que en el juyzio de la muchacha, quizá doliera mas el dolor de la cicatriz, que el de la herida.

En la Ciudad de Burgos vna noble señora tuvo abierto vn pecho tan estendida, y profundamente, que por la abertura le cabia vn puño. Y despues de apurar à la Medicina, no solo los remedios, sino aun las esperanzas; embiò al Convento de la Aguilera (de donde confiaba su total alivio) por vna Reliquia del Santo Regalado. Remitieron los Religiosos vn pedazico del Abito; y en el toda entera la salud; porque apenas aplicò la santa Reliquia al abierto pecho, quando instantaneamente se cerrò.

Casi lo mismo sucediò à otra muger de Gumiel de Hizan; porque aviendola abierto vn pecho, sin poder

ref.

restañar el flujo de la sangre; en que fueron inútiles los cauterios: se restañó el flujo, y se cerró la llaga repentinamente al contacto de vna Reliquia del Siervo de Dios.

Parecese tambien en la substancia à los dos casos referidos el que se sigue; si bien en las circunstancias se diferencia. Formosele vna apostema en vn pecho à vna muger de Aranda de Duero; y no aviendo alcanzado à resolverla otras medicinas, determinaron los Cirujanos abrirla à fuego. Medio desmayada la paciente a vista de los hierros, prevenidos para el efecto; invocò muy de corazon el patrocinio del Santo Regalado. Entre invocarle, y focorrerla fue tan ninguna la distancia, que al ir el Cirujano à aplicar el hierro encendido, para abrir el pecho, viò desaparecida la apostema. Celebròse con mucho júbilo de los circunstantes el prodigio: y celebráranse mas, si nos convirtieramos de corazon à Dios, à los Santos, à vista de los yerros.

Otra muger natural de la Villa de Sotillo, tuvo vna pierna cancerada, de fuerte, que aviendola cortado lo que pareció necesario, para que no cundiese la corrupcion, no se logró el efecto; y en breve tiempo se le canceraron las entrañas. Constituida ya en la última agonía, la encomendò su padre al bendito Regalado. Fuetan eficaz la suplica; y el Santo tan bizarrò en el favor, que de repente la librò, no solo de la muerte, en cuyos fauces estaba; sino del defecto, que avia contraido en la pierna con la crueldad de los remedios; porque creciendo los huesos, se llenaron de carne, y quedó reducida la pierna à su natural estado.



## CAPITULO XXIX.

*FECUNDIDAD MILAGROSA QUE han conseguido muchas esteriles; y remedio de partos peligrosos, por los meritos del Santo Regalado.*

**P**Ara referir, solamente, la fecundidad milagrosa, que por la intercesion de su Siervo Regalado ha concedido el Señor à muchas, que padecian el desconuelo de la esterilidad: era menester vn Catalogo muy crecido; porque son no pocas las casás, que han asegurado la sucesion, con solo el voto de poner el nombre de *Regalado*, ò *Regalada*, respectivamente, à lo que naciesse. Testigos son, dize Monzaval, quantos oy se honran con estos apellidos, en cumplimiento de los votos de sus padres. Pondré vno, ò otro caso de esta especie.

Don Pedro de Porras y Toledo, Mayordomo de la señora Reyna Doña Mariana de Austria, deseaba la sucesion de su Casa, sin embargo de que se oponian à la esperanza de tenerla los crecidos años de su muger. En los de la mozedad avian solicitado de muchos Santos con repetidas promesas este beneficio: però sin efecto; porque el Señor, cuyos juyzios son incomprensibles, tenia reservada esta gracia para el Santo Regalado. Quando ya los deseos casi avian dexado del todo de ser esperanzas, llegó à su casa en Madrid vn Donado de la Aguilera, à pedir limosna para el Convento; Cautivados notablemente de la humildad, y modestia del Donado, le precisaron à que comiesse con ellos; con cuya ocasion, concluida la comida, les diò noticia de los muchos prodigios, que avia obrado el Señor, dando sucesion milagrosa por los meritos del

## De N.P.S. Francisco. Lib. I. Cap. XXIX. 121

del Santo Regalado con el voto de poner à los hijos su nombre. Alentados con esta noticia los nobles calados, hizieron el voto referido; cuyo fruto gozaron antes de vn año en vn Infante; que llamaron Don Pedro Regalado, en cumplimiento de su voto. Y para mayor expresion de su gratitud al Santo, hospedaron en su casa de alli en adelante à todos los Religiosos, que iban à la Corte, del Convento de la Aguilera; al que tambien focorrian con frequentes, y copiosas limosnas.

El señor Marqués de la Ofera vivió muchos años casado sin sucesion, y la Marquesa, con el desconuelo de la esterilidad. De comun acuerdo acudieron al patrocinio del Santo, haziendole voto de visitar su Sepulcro, si les alcanzaba de Dios la sucesion de su casa. Poco tiempo pasó, sin que se hallassen obligados à su cumplimiento; porque à los nueve meses la Marquesa diò à luz vna Niña, y repitió con felicidad otros partos.

Don Diego de Berganza, y Doña Ana Martinez, vezinos de la Villa de Gumiel de Hizan, en doze años de casados no tuvieron fruto de bendicion. Sentialo la señora, no tanto de interesada en la sucesion, quanto de amante de su marido, à quien deseaba ver fuera del disgusto, con que vivia, por la falta de hijos. Pensando sobre este punto vna noche, se quedó apaciblemente dormida; y en el discurso del sueño le pareció que vn Religioso de San Francisco la dezia con benigna, afabilidad: Encomiendare al Santo, Regalado, y lograrás la sucesion, que deseas. Despertò llena de júbilo; y comunicada con su marido la serie del sueño, resolvieron ir à la Aguilera, à pedir al Santo en su Sepulcro la sucesion. A este fin salieron à pie, dia de Nuestro Padre San Francisco: y aviendo visitado con mucha devocion, y fee el Sepulcro del Santo Regalado,

Parte VI.

se volvieron à su casa; do, de cumplidos los nueve meses, hallaron no aver sido ilusion de la fantasia el aviso del sueño; porque parió Doña Ana feblemente à Don Francisco Berganza Regalado; con quien Dios, por intercesion de su Siervo, obrò despues otras maravillas, que están autenticas ante Notario Apostolico en la Villa del referido Gumiel.

En la de Peñaranda; Don Juan Regalado de Cuevas confiesa tener el apellido del Santo en cumplimiento de vn voto, que hizieron sus Padres; en esta forma, y por esta causa. Erancianianos; y aunque los años les avian quitado las esperanzas de la sucesion, no pudieron quitarles los deseos. Encendidos estos en fee con el exemplar de otros casados, que por sola la intercesion del Santo tuvieron hijos; le hizieron voto de consagrarle el que les diese, poniendole por apellido su nombre. A los nueve meses tuvieron victima, que consagrar; porque les nació vn hijo, à quien llamaron *Regalado* en cumplimiento del voto.

No son menos los milagros, que se han debido al Santo en el feliz alumbramiento de partos peligrosos. Ocho dias estuvo en este aprieto vna muger de la Villa de Portillo; porque venia el parto tan torcido, que se creyó fuesse del cuerpo de la madre, primero el alma, que la criatura. En esta fazon, ò desazon ocurrió cierto Religioso del Abrojo, que traía consigo por Reliquia vn pedazo de Cordón del Santo; y aviendole entregado à las asistentes, para que se le aplicassen à la afligida muger; se logró el efecto, que se deseaba, porque en el mismo punto del contacto diò à luz la criatura, sin especial dolor, y con notable facilidad.

En el mismo lugar causò aun mayor admiracion el parto de otra muger; porque aviendo durado sus do-

L

lo

lores, y peligro vn mes continuo, sin esperanza de salir con vida del aprieto: al contacto de otra Reliquia del Santo, calmaron instantaneamente los dolores, se recobraron las fuerzas, y se halló la Partera en las manos con el milagro, y la criatura.

Vna Matrona de Aranda de Dueño andando ya en los meses mayores de su preñado, y temerola no le lucidiese lo mismo que en otros partos, en que siempre se avia visto en las fauces de la muerte: determino prevenirle, para el peligro, visitando el Sepulcro del Santo Regalado. Arrodióse en su presencia, para hazerle su Oracion; y no bien avia comenzado, quando vn vehemente dolor avisó que su parto estaba vezino. Creció con la afliccion la fe: y aviendola aplicado la Capilla del Siervo de Dios; al instante, y sin moverse del mismo puesto, en que estaba, dexó caer la criatura, tan fin congoxa, que apenas pareció parto.

A esta classe puede reducirse el milagro que se sigue. Despues de aver partido vn niño vna muger pobre de la Villa de Gumiel de Hizan, le faltó la leche, para poder criarle. Passaron algunos dias, en que ni pudo fundar esperanzas de que le viniese la leche, porque se le iban secando los pechos; ni halló quien le quisiese criar de limosna al niño. Con este desconfuelo; y bañada en lagrimas aplicó el infantillo al infecundo pecho, diciendo al Santo con notable fervor de fe: Santo mio, pues veis esta necesidad, corra por vuestra cuenta el remedio; que no es razon, que por ser yo pobre, perezca este Angelito. Apenas hizo esta plegaria, quando se le cargaron los pechos, y le vino vn golpe de leche tan copioso, que aun estando hambriento, no podia atenerle el niño; y se continuó esta misma abundancia hasta su destete. De esta especie

son innumerables los milagros, de que testifican los pechos de cera ofrecidos al Santo en reconocimiento de su favor.

## CAPITULO XXX.

*LIBRANSE MVCHOS DE LOCVRAS irremediables, visiones espantosas, y tirania de los Demonios: por los meritos del Santo Regalado.*

**S**In embargo de ser el numero de los necios inánsito (segun el Oraculo de las Divinas Letras) no faltarán bastantes cuerdos, que den el debido aprecio a los siguientes milagros. Quince años tuvo perdido el juyzio vna moza de Castro Serna; con mania de tan mala especie, que le enfiurecía siempre que la precisaban a dezir alguna oracion, ó executar qualquier funcion de Christiana. Era esto de gran pena á la Madre, que le vivia; y solicitando el remedio, la conduxo, no sin mucho trabajo, á la Aguilera. Entraronla á pura fuerza en el Templo, y hizieron que belasse el Sepulcro del Santo. Y como si al contacto de los labios huviese atraído del mismo Sepulcro el juyzio; al instante significó estar en él; porque aviendose presinado, rezó con mucha devocion el *Padre nuestro*, y *Ave Maria*; y pidió que la confesassen. Recibidos los Sacramentos de Penitencia, y Eucharistia, dió gracias al Santo con mucho acuerdo: y siempre le tuvo del beneficio recibido.

El espíritu triste, que destierra todo el gozo del alma; y en el cuerpo se ca hasta los huesos; se apoderó de vn hombre, vecino de la Aguilera; y se apoderó tan á su salvo conducto, que le transformó en vn espantoso, y horrible esqueleto. Precisarle á comer, era ponerle en puntos de morir; no dormia, no

paraba; aborrecia la humana conversacion; huia de los Pueblos, y andaba por los Montes, como si fuera vn salvaje. En este desatinó; acertó á entrar vn dia en la Iglesia de la Aguilera; en ocasion, que se daban á adorar las Santas Reliquias del Regalado á vn gran coneurso de Fieles. Introducido en él, comenzó á percibir vna escasa luz del estado, en que se hallaba; y aumentandola con la reflexion, vino á conocer enteramente la grande necesidad que tenia de remedio. En esta persuasion pidió al Señor muy de corazón; que por los meritos de su Siervo le volviese la alegría saludable, y le confirmase con su principal espíritu. Así dispuesto, llegose á recibir el contacto de la Reliquia; y al punto se dilató su corazon en vn jubilo extraordinario, con que le vinieron todos estos bienes; el vío de la razon, el temor santo de Dios, la alegría de la buena conciencia, y la robustez de la salud. Otro hombre de Sepulveda aviendose padecido vn espanto, quedó por muchos años atonito; y con todos los miembros de su cuerpo tan elados, que, por último, vino á perder el uso del brazo, y el lado siniestro, y el de vna, y otra pierna. Llevaronle sus parientes al Santo, para que orasse en su Sepulcro; y este desmintió el atributo de *frio*; porque saliendo de él el calor, que necesitaban los elados miembros, quedaron libres de todos sus males.

Don Martín Ladron de Guevara vivió vn tiempo con notable desconfuelo; á causa de averse apoderado de su muger (por vicio de la sangre, y corrupcion de otros humores) aquella especie de mania, que llama la Medicina *Furor uterino*. Padeciala la honesta matrona en toda su fuerza con los abominables accidentes, que trae consigo: de modo, que apenas se hallaba muger, que la quisiese asistir. Vn

Parte VI.

dia, que con mayor defenfreno se arrebató de su furor en presencia de su marido; se hincó este de rodillas delante de vna Imagen del Santo Regalado, que tenia en su quarto, en testimonio de la devocion, que le profesaba; y herido del dolor de ver á su muger en miseria, tan vergonzosa para todos, y tan afrentosa para él; le pidió con muchas ansias, que, ó la librasse de ella, ó le concediese la tolerancia necesaria, para llevar con igualdad tan crecido trabajo. El fin de la oracion del Cavallero, fue principio de la sanidad de la señora; porque se corrigieron los humores viciados; se amansó la furia; se recobró la razon en su predominio; y desde entonces hasta el fin de sus años la señora quedó toda en pacífica posesion de si misma.

En Torre Galindo otra muger, á quien atormentaba el Demonio con horribles visiones; espantada de vna de ellas vna noche, cayó ázia tras de vna escalera muy pendiente. Del golpe, aunque no perdió la vida, perdió el juyzio; y quedó tan asombrada, que no podia desatar la imaginacion del espectro, ó vision horrible, en que el Demonio se le representó; y cada instante clamaba, que le librasen de él, porque se le llevaba al Infierno. Passados algunos dias en este trabajo, sintió el marido en sí firmes esperanzas de verla libre por la intercession del Santo Regalado; y para mas obligarle, hizo romeria con la muger á su Santo Sepulcro. No le falló salida su confianza; porque desde aquel punto la paciente quedó libre de la persecucion del Demonio, y de la lesion de su fantasia.

Cerraremos este Capitulo con vn illustre milagro, que pondera dignamente la elegante, y juyziosa pluma de nuestro Venerable Annalista. Padeció vna noble, y piadosa doncella, na-

tural de Ontavilla, vn notable aprieto de corazon, que le durò doze dias, con bien raras, y furiosos accidentes. En lo mas violento de ellos apenas bastaban para sujetarla las fuerças de siete robustos jayanes, à quienes sus padres, temerosos no se despedazasse, ò precipitasse, tenían prevenidos, y siempre à la vista. Al fin de los doze dias, aunque pausò, no cesò el trabajo; porque bolvió tan presto, que apenas diò lugar à los principios del gozo. Y como el curso de los males suele ser como el de los rios, que micatras corren mas adelante, van tomando mayor cuerpo: quando bolviéron los accidentes, no vinieron solos. Juntaronse à las opresiones del corazon, y quebrantos del cuerpo en la violencia de las furias, las obseciones, y persecucion del Demonio; que con varios ardidés, y tramoyas de su astucia, pretendia pervertir à la piadosa doncella. En lo recio de su mal la hablaba con vna voz tan delicada que pareciera de muger, si por las blanchemias, y horrores, que dictaba, no se dexara conocer por voz, y boca de Inferno. Despreciò toda la paciente, armada con el escudo de la Santa Fè: mas el Demonio, que sobre malicioso es porfiado, para tener (à pesar de su presuncion) todos los atributos de necio: bolvió à sugerirle mil horrores. Este venenoso aliento ya que no pudo tocarla en el alma; la maltratò en el cuerpo; de modo, que la dexò ciega, sorda, muda, y manca de la mano sinestra. Quedandole empero libre la derecha, pudo hazer con ella la señal de la Santa Cruz; con que por entonces satisfizo de si à tan mortal enemigo. Embistióla tercera vez, tomando forma, ò figura de vna dama bizarrissima, aviada con escandalosa profanidad; llenas de fortijas las manos, el pecho de joyas, y arrastrando la cola de vna muy

pomposa, y rica basquiña; que siendo el Diabolo culebra, dicho le està, que no avia de faltarle la cola. Solo cara no tenía (como lo advierte la Histori.) esta figura notable: fuese, porque el Diabolo no tiene cara, para ponerle delante de quien le conoce; ò porque no puede menos de ser descarado, en todo quanto executa. En la referida apariencia, pues, con invisible rostro, pero con muy perceptible, y alagueña voz, proponia à la doncella; que si se resolvia à seguir sus consejos, prometia hazerla feliz, dandola galas à satisfaccion, riqueza, y delicias. En este conflicto acordandose del Santo Regalado, de quien era especial devota; invocò su nombre con el corazon; y despues con la boca; restituida la habla, y nuevo aliento desde entonces: así para que tuviese prendas del entero favor, que esperaba, como para hazer mas glorioso su triunfo contra el Demonio. Si por cierto (la  
 „ dixo el maldito) si, si en los embu-  
 „ tes, que cuentan de esse Frayle capi-  
 „ lludo, que te hallaràs muy medrada.  
 „ Y como, que me hallarè (replicò con  
 „ alentada fee la doncella) y aora, pa-  
 „ ra que lo entienda mejor, hago vo-  
 „ to de visitar su Sepulcro; en que fir-  
 „ memente espero hallar luzes contra  
 „ tus engaños, y nuevas fuerças contra  
 „ tu tirania. Yo te arrojarè del Puente  
 „ (replicò el Demonio) por donde has  
 „ de passar, quando vayas, con todos  
 „ los que te acompañassen. Yo fiarè en  
 „ mi valedor (le dixo vltimamente la  
 „ doncella) y me reirè de ti; porque  
 „ bien sabes tu que eres perro atado;  
 „ cuya cadena no llega, sino hasta don-  
 „ de Dios la alarga: y en fin vete muy  
 „ en horamala, que ni aun para re-  
 „ darguir tus sinrazones, mereces tu,  
 „ que nos pongamos à disputar con-  
 „ tigo. Al embiarle en horamala, diò el sobervio muestras de su quebranto con vn espantoso estallido, en que despareció. Con esto la doncella revestida

de nuevo espíritu de fortaleza, como victoriosa, acelerò su viage, para visitar al Santo en cumplimiento del voto. En el camino muy cerca de la Villa de Roa; mal escarmentado, aunque vencido, salió descubierto el Demonio, como lo avia amenazado; y echando todo el resto de su furia contra su enemiga; intentò detenerla, hasta echarla la mano à la garganta, para sufocarla. Resistióse à todo con valor intrepido; y repitiendo muy de corazon el nombre del Santo Regalado, ayentò por vltimo al Demonio, y prosiguiò su viage hasta concluirle. Orò en el Sepulcro del Santo con el fervor que se dexa discurrir; y con el efecto, que se podia esperar; porque desde entonces se le restituyò el vfo perfecto de todos sus miembros, y sentidos; cesaron las opresiones del corazon; y se viò libre de los atrevimientos del Demonio; aviendo servido solo la malicia de este enemigo de dar mayores alientos à la fama de nuestro Santo, y mas resplandecientes lustres à la corona de la Doncella.

## CAPITULO XXXI.

DE OTROS MILAGROS DEL SANTO  
Regalado en varias materias.

NO aviendose estrechado à esfera determinada el sagrado fuego de la caridad de nuestro Santo, quando vivia en las angustias de la mortalidad; sino antes, estendidose de modo, que ningun estado, ni condicion de gentes se escondió de su calor: dicho se estava, que quando reyna con Christo, despues de la muerte, en el imperio de la immortalidad: no avia de tener su misericordia cotos, ni limites de determinadas materias. Calificacion de esta verdad seràn los milagros, que en este Capitulo pienso escribir; omitiendo vn gran Parte VI.

Catalogo de ellos, por el temor de lo prolixo.

En el tiempo, que se hazia la Obra de la Capilla Mayor del Convento de la Aguilera, vn muchacho de mas trabefura que cuerpo, hijo de vno de los Albañiles, que andaban en la Obra; se subió à lo mas alto de los andamios. Con la inconsideracion, tan propia de aquella edad, se puso de pies sobre el extremo de vna tabla desclavada; cuyo extremo caia sobre vn claro de los quartones de la trabesía. Con el peso vencióse la tabla, y cayò el muchacho despeñado à las losas de la Iglesia. El Padre, al punto que viò despeñarse al hijo, levantò su corazon al Santo; y con aquel fervor, que suelen encender en el alma las desgracias repentinas, invocò su nombre. El efecto fue tan feliz, que quando juzgaron al muchacho, los que le vieron caer, hecho pedazos à la violencia del golpe; admiraron que apenas cayò, quando echò à correr al Sepulcro del Santo. Conmovióse con ruidosa griteria de júbilo toda la quadrilla de Oficiales, y Peones, que trabajaban en la Obra; y aviendo llegado la voz del prodigio à los Religiosos, determinò el Prelado que junta la Comunidad cantasse en hazimiento de gracias ante el Sepulcro del Siervo de Dios el *Te Deum laudamus*. Oyòle el muchacho puesto de rodillas, sin moverse, y con mucha devocion; que segun era de trabiesfo, no fue menor milagro. No lo digo solo por decir; sino por lo que sucedió pocos años despues: porque creciendo la trabefura à temeridad; siendo ya mozueto, bolvió à empeñar al Santo en otro prodigio. Remataban èl, y su padre (à quien ya servia de Peon) el tejado de vna casa bien alta en la Villa de Roa; y abanzando el muchacho al alero del tejado con desfatencion, ò desprecio de su peligro; se puso de pies sobre las tejas que vo-

laban à la calle. Estas falseando al peso del cuerpo, dieron con él de cabeza contra vnas peladas peñas, que en el suelo sobrefalían. El Padre luego que advirtió la fatalidad, hizo memoria del patrocinio del Santo Regalado en la primera caída; y avivada su fee con la experiencia le pidió de corazon que le remediasse. No se cansó de hazerlo el Santo; porque disimulando la temeridad del muchacho, y atendiendo solo à la fee del Padre, se interpuso con Dios, para que el golpe de la caída no tuviesse mas efecto, como no le tuvo, que la admiracion de su beneficencia.

No es menos admirable el prodigio, que se sigue. Llegò à las orillas del Río Pisuerga sobre vna alentada mula vn hombre de Pedrofa: y sin embargo de que à la fazon el Río avia tomado mucha agua, y iba formidablemente rapido, se determinò à passar, asegurado en la experiencia, que tenia del vado, y de la valentia del animal. A pocos pasos no pudiendo la mula, ni hazer pie, ni forzejar nadando contra el impetu de la corriente, cedió à ellas; y hombre, y mula vinieron à parar, por vltimo, en vn remanso, ò remolino, que se los forbió. Quando ya el triste se veía perecer sin remedio; invocò muy de corazon al Santo Regalado. Cosa rara! Al mismo instante de la invocacion, quedando la mula ahogada, el hombre, sin saber como, se hallò fuera del Río sobre la margen. Desde alli, para protestar la verdad de su gratitud, tomò el camino de la Aguilera, donde diò gracias al Santo por tan estimable favor: y para eternizarle mas, à pesar del olvido, dexò pintado en vn Quadro todo el successo.

Vn Sacerdote, Parròco de Muñoveros, Aldea de Segovia, padeciò por cinco años continuos el penoso, y desastrado accidente de *Gota coral*. Era su

desconsuelo grande en este trabajo, no tanto por el mal, que padecia; quanto por el bien de que le privaba, teniendole imposibilitado para celebrar; porque sobre repetirle muchas vezes al dia, quando menos lo pensaba; le acometia con certeza, y con fuerza mayor siempre, que comenzaba à disponerle para la Missa. Con el vehemente deseo, que tenia de consagrar el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu Christo, y de cumplir por sí las demás obligaciones de Cura (que debia de ponderarlas como debia) salió de su casa, abandonando medios, y conveniencias, à buscar la salud en los mas célebres Medicos de la Europa. Mil y quinientas leguas anduvo de vnos en otros con los inmenfos gastos (era hombre de grueso patrimonio) que se dexan considerar; sin aver factado, alfin, mas que el canfancio de los caminos, y la certeza de que su mal era irremediable. Buelto à su casa; vn Domingo, en que, ni hallò quien dixesse Missa à sus Feligreses, ni la satisfacion, que necesitaba en sí, de la sanidad de su accidente, para ponerse à celebrarla sin temeridad: creció su desconsuelo; y tocado de vn vehemente impulso de devocion al bendito Regalado, le invocò con grande fee, haziendole voto de visitar su Sepulcro, si le librasse de tan pertinaz, y lastimoso accidente. No bien hubo acabado de hazer el voto, quando su corazon se llenò de vn extraordinario júbilo, que desterrò todo el temor, y temblor, que quando pensaba en celebrar, solia padecer. Animado, y animoso con esta novedad se entrò en la Sacristia, donde al passo que se iba revistiendo de los Sagrados Ornamentos, su corazon iba revistiendo tambien mas descubiertamente de la alegria, y fortaleza. Alfin: celebrò su Missa, sin leve seña de su trabajo; y en tan buena hora que desde entonces no le molestò mas en

toda su vida. Otro favor experimentò, aun de mas estimacion en su aprecio; porque aviendo sido siempre sumamente molesto de pensamientos horriblos; y con mas enfurecida pertinacia todo el tiempo que duraba el Sacrificio: se desvaneciò enteramente este trabajo, desde el dia que hizo el voto; de modo, que en adelante quedò con grande serenidad interior. Reconocido, como debia, à tantas mercedes, no solo cumplió su promessa, sino que por espacio de tres meses se estuvo en el Convento de la Aguilera empleado en devotos exercicios.

Asi como se obliga el Santo de la fidelidad en las promessas, que se le hazen; se desobliga, y aun se ofende de la infidelidad en ellas, como se verá en el caso que ya refiero. Vna Matrona de la Ciudad de Palencia ofreció visitar el Sepulcro del Siervo de Dios, à fin de que sanasse à vna hija suya, monstruosamente paralitica; porque à mas de tener la boca buelta toda à vn lado, traía fuera de ella, en movimiento continuo, la lengua; de modo que causaba horror, y aun espanto, à quien lo miraba. Fuera de esto tenia como muerto, por defecto de los espiritus, casi todo el lado derecho; y la mano tan cerrada, por la contraccion de los nervios, que no eran capaces de abrirla aun los hombres mas robustos. Caminando à la Aguilera; y estando en vna casa de posadas de vn Pueblo llamado Tueda, que media en el tránsito, se hallò la niña enteramente libre de todos sus males; y estendiendo los brazos, abierta la mano, restituída à su natural situacion la boca, y obediente la lengua à la voluntad, dixo à su madre: Madre mia, mirad conseguido ya el beneficio que pretendemos. Celebróse el milagro con el júbilo, que se dexa considerar: y azorada con el la madre abrevió su camino, para dar gracias à su Bienhechor. Aviendo es-

tado vn dia en la Aguilera, se bolvieron regocijados à su casa: pero apenas tocaron sus vmbrales, quando se les anocheciò su gozo; porque la muchacha de repente bolvió al estado miserable, que tenia. La tristeza, que cayó sobre todos los de la Familia, con este repentino hazar, se apoderò mas de lleno del corazon de la madre; porque haziendo reflexion, en que su voto avia sido de velar con su hija nueve dias en el Sepulcro del Santo, y no avendolo cumplido así; temió ser castigo de la infidelidad de su promessa la repetición de los males de la niña. Con esta persuasion, se resolvió à enmendar su yerro haziendo segundo viage con esperanza firme de no bolver mal despachada. El efecto fue segun la esperanza; porque al fin de la novena, bolvió la niña à recobrar la perfeccion natural de sus miembros, sin averla perdido jamás en lo restante de su vida.

Ultimamente para epilogar la relacion de vn sinnúmero de milagros; que el Santo ha hecho, sanando de repente los achaques desesperados de mal de Corazon, Gota, Perlesia, Aferecia; y de calenturas pestilenciales; Erhycas, Thificas, y Quartanas (que de todas estas especies ay milagros, y muchos en informaciones autenticas) escribiré vno solo, en que (si se puede dezir así) se verán arrazimados los milagros. Entrò por Medico en el Partido de la Villa de Aranda de Duero Don Blas Calderon, Licenciado en Medicina: pero à dicho suyo, tan licenciado, que estendiendo su licencia à mucho mas que su ciencia; curaba todo lo que queria; no, lo que sabia; porque sabia casi nada en su facultad. Supò empero mucho en el conocimiento de su ignorancia; y deseoso de suplir con la intercesion del Santo Regalado, de quien era especial devoto, el defecto de su ciencia: le hizo abo-

gado de su Medicina; de modo que quando se hallaba con casos de difícil curacion, encomendaba el acierto al Santo. Sobre este seguro escribia sus recetas tan sin temblarle el pulso, como si fuera Hypocrates, ò Galeno. Por este modo se mantuvo en su exercicio cinco años; despues de los quales, à fuerza del continuado estudio, abrió los ojos, para conocer los yerros, que hasta alli llevaba executados. Este conocimiento le puso con toda evidencia en el del favor de su sagrado Proto-Médico: porque en los cinco referidos años tuvo efectos tan felizes en los remedios aplicados, que le hizieron hombre celebre en su facultad, y Médico de grandes credits en toda aquella tierra: siendo así, que por defecto de ciencia, y experiencia recetò innumerables vezes medicamentos de-rechamente contrarios, y nocivos à las enfermedades; de modo que naturalmente era imposible sanar con ellos. Y vino à ser lo mismo, que enfiar con el calor; calentar con la frialdad; secar con lo humedo; humedecer con lo seco; y alfin trabucar sin tino toda la naturaleza. Así lo declaró en sus mayores años debaxo de juramento ante Juez competente, y Notarios Apostolicos, en manera que hiziesse fees para gloria del Santo, y descargo del escrupulo, que le punzaba, de ver se huviesen atribuido à sus medicinas, verdaderamente desatinadas, las curaciones, que no podian menos de ser efecto de causa milagrosa: y esta creia aver sido el Santo Regalado; por la circunstancia referida, de tener encomendada à su intercessión la enmienda de sus yerros en la práctica de la facultad.

Milagro es este raro, y digno à todas luzes de ponderarse: porque à la verdad no es vn milagro solo; sino vn milagro de milagros. Y como de vn solo grano de trigo, arrojado à la

tierra, suele brotar vna macolla de espigas con granos innumerables: así en este caso; del milagro de curar el Santo en el Médico la Medicina, que estaba ciega, y desatinada; brotan tantos milagros, quantos fueron los enfermos, que sanaron con medicamentos nocivos, y contrarios à los mismos males; que en cinco años de curacion, y en vn Pueblo de vecindad no escassa, no puede dudarle que serian muchos. Y si los Medicos de acierto, aun quando abren mas los ojos, suelen desatinar lo bastante; quanto desatinaria, quien curaba à cierra ojos? Luego en este caso los milagros fueron sin numero; puesto que todos los yerros, que forjaba el Médico con su impericia, los doraba el Santo con su caridad. De aqui resulta, y resalta otro resplandor de su beneficencia: porque siendo el acierto suyo, al Médico dexaba la honra, y el provecho: ctylo, que solo en el Cielo se halla; y que por esso debe pasar por nuevo milagro en la tierra; donde apenas se encuentra vn beneficio, que mire derechamente al favor del necesitado, como de ordinario todos tuerzan la vista, ò àzia el ytil, que se negocian; ò àzia el aplauso, que se solicitan.

## CAPITULO XXXII.

*MVERTOS RESVCITADOS A LA invocacion del Santo Regalado.*

**L**A gloria (que en virtud de la muerte de Jesu Christo, se concede à los justos) de llevar aherrojada, y como en triunfo, delante de su cara à la muerte; por los muchos, que rescatan de su jurisdiccion, restituyendolos à la vida: tampoco faltò al Sepulcro del Santo Regalado; como constará de los que veremos en este Capitulo. De vna recia alferacia murió à las seis de la tarde,

dia

## De N. P. S. Francisco. Lib. I. Cap. XXXII. 129

dia del Corpus, vn niño, hijo vnico de sus padres, vecinos de Villa Murriel. Durò difunto hasta las diez de la mañana del día siguiente, en que la Parroquia salió por él, para darle sepultura. Al mismo tiempo que iban à tomar el euerpecito, para llevarle à la Iglesia, el padre; à persuasion de vna parienta suya, hizo voto de ofrecer el niño al Santo Regalado. Tuvo tan feliz efecto esta piadosa diligencia, que entre los brazos del que le avia tomado, para llevarle à la sepultura, le restituyò el Santo la vida. Trocaronse con esto de repente los lamentos en alborozos: y mudado tambien el motivo, aunque no el intento, taminaron en procesion con el niño à la Iglesia, entonando Psalmos de jubilo; que concluyeron delante del Santissimo Sacramento con vna solemne accion de gracias. Despues el padre llevó al niño al Sepulcro del Santo; donde aviendole reconocido el beneficio dexò vna Esfigie de cera, y vna pintura de todo el suceso para memoria.

Dos muchachos de la Villa de Gumiel de Mercado, hijos de vn vecino de ella, cayeron arrojados de vn cavallo desbocado, à vista de su padre, y de mucho concurso. La caída fue tan desgraciada, que el mayor eillo quedò muy estropeado, y el menor instantaneamente muerto. A este alzó del suelo el padre con el dolor, que se dexa considerar; y aviendo hecho hasta la vltima diligencia, que le fugaria el amor, y la esperanza, para examinar; si aun estaba con vida: se certificò que ya le faltaba del todo, y que avia entrado en la jurisdiccion de la muerte. Con este desengaño, sueltas al dolor todas las riendas, bañado en lagrimas, hincado de rodillas, buelto el rostro à la Aguilera; y embiando en cada palabra vn suspiro, invocò con viva fee la intercessión del

Siervo de Dios, haziendo voto de ir desde su casa de rodillas à visitarle. Hicieron las palabras en el Sepulcro del Santo, y el eco de ellas resonò en el cuerpo del difunto; porque en el mismo instante que el hombre acabò de hazer su voto, el muchacho se levantò à vista de todos sin lesion alguna. Y antes que se le acabasse al padre aquel sagrado furor, con que celebraba el milagro, y avia hecho el voto, le puso por execucion, llevando consigo al hijo resucitado. Vno, y otro caminaban de rodillas, publicando el milagro, y aclamando la santidad del Siervo de Dios; espectáculo exemplarissimo, y de tanta devocion, y ternura, que huvo muchos de los circunstantes, que los acompañaron en el viaje, y en el penoso modo de caminar arrodillados.

A Don Joseph Baca y San Roman, Ciudadano de Palencia, le arrebatò la muerte vn sobriño muy querido, de vn agudo dolor de costado. Estando ya amortajado, le fugiriò su dolor, acompañado de su esperanza, pusiessse sobre el cadaver vna estampa de San Pedro Regalado, haziendo voto al mismo tiempo de llevarle à visitar su Sepulcro, si le concedia la vida; y de ayudar con buena parte à las expensas de su Canonizacion. Todo lo executò, como lo dixo; porque el Santo; resucitando al niño al contrato de la estampa; lo hizo todo, como èllo deseò.

Casi lo mismo sucediò con Don Francisco Otañez Marroquin, Cavallero de Roa. Este, siendo niño de pecho, padeciò vnas viruelas pestilentes, que aviendo con mas fuerza cargado en la boca; despues de averle impedido nueve días tomar el pecho, alfin le quitaron la vida. Ofreciòle la madre muy de veras al Santo Regalado con venturoso logro de su deseo; porque quando el Cura, y la mas noble

ble

ble porcion de la Villa vinieron por el niño, para darle tierra; sirvieron de testigos del prodigio, aviendole el Santo en presencia de todos restituido la vida, de que dió señales abriendo los ojos, y comenzando à gorgjearse. La madre, empero, no creyendo à sus mismos ojos, le aplicò el pecho, que tomò con ansias y ya, sin impedimento alguno; porque la muerte en su fuga se llevó consigo la pestilencia de las viruelas.

Aquel niño, que, quando vivia el Santo, testificò, à pesar de los emulos de este, su inocencia; parece que le dexò empeñado, por agradecido, en el esmero de dar la vida à los niños difuntos; pues todos los milagros de esta especie, los vemos executados en ellos. En el que resta para cerrar este Capitulo se verá quanto puede, para salirse con su empeño, hasta con los Santos, y hasta con la muerte, la porfia de vna muger. En el lugar de Villalva, jurisdicción de la Villa de Aranda de Duero, se le murió vn niño à vna madre, hermana del Cura de aquel Lugar. Apoderado del juyzio el dolor, hazia la madre extremos como de loca; y abrazada del cuerpecillo difunto, y amortajado, dezia; no avia de permitir que se le diese tierra, porque creia firmemente, que el bendito Regalado avia de darle vida. Los parientes, y principalmente el Cura su hermano, procuraban ponerla en razon, para que soltasse la presa, y se dispusiese el entierro; pues era especie de temeridad, tener aquel cuerpo insepulto, queriendo como por fuerza el milagro. Pero como la muger tenia en el oido la fee, y el dolor en el corazon; ni escuchaba, ni entendia las persuasiones de los que procuraban meterla por camino, y ponerla en resignacion. Viendola el Cura tan desatinada, y recelando por otra parte no fuesen sus instancias estorvo pa-

ra el favor, que acaso queria Dios hazer por los meritos del Santo, à quien la muger invocaba con tantas ansias; que si bien parecian desatino de la passion, podian ser movimientos de su fee: diò vn corte en la materia, disponiendo que se dilatasse quatro dias el entierro; y que si al fin de ellos el Santo no hiziese el milagro, se diese sepultura al niño. Vino en este partido la madre por entonces: mas viendo que ya estaban en el quarto dia de los de la espera, y que el niño no resucitaba: desaforada de sí como loca, y guardando la buelta à su familia, marchò con el hijo difunto en los brazos à la Aguilera. Mas como la muger llevaba clavado en su pecho el dolor, apenas salió de su casa, quando comenzó à gritar al Santo, que le diese vivo à su hijo. Los gritos comovieron el lugar, y arrastraron tras ella muchas personas de él; entre las quales vna fue su hermano el Cura, que no solo por el titulo del parentesco, sino tambien por el de Parroco, tuvo por de su obligacion el seguirla, para poner en razón aquella locura. No hubo, empero, fuerças humanas à detenerla en todo el camino; y aviendo entrado finalmente en el Convento, hasta el Sepulcro del Santo, levantò con nuevo aliento los gritos; y las plegarias, de que se le avia de dar resucitado. El estruendo de las voces, y del concurso sacò de sus Celdas à los Religiosos, para inquirir el origen de él. Con esta ocasion, junta la Comunidad en presencia de la muger, soltó su niño sobre el Sepulcro, y postrada en tierra, bañada en lagrimas, pedia à los Religiosos que fuesen intercesores con el bendito Regalado, para que diese vida à aquel pedazo de sus entrañas. Entretanto el Cura, que estaba à la vista; viendo que ya la muger avia soltado el cuerpecito, se abalanzò à cogerle de sobre el Sepulcro, para

para sepultarle en su Parroquia. Mas, O secretos de Dios! En el mismo instante, que el Cura le echò la mano; el Santo, como enpeñado en defender su fuero, y quedar ayroso en la competencia, le diò la vida. Resucitó, pues, el niño en los mismos brazos del rio: y volviendosele vivo à la hermana con asombro de los circunstantes, trasformado del todo el teatro, acabaron los lamentos, y competencias en vniversal regocijo, y hazimiento de gracias. El niño sobreviviò al prodigio muchos años; y de todo quedò autentico testimonio en el Archivo del Convento. No me detengo à ponderar las notables circunstantias del milagro; porque ellas son de tal calidad, que apenas avrà entendimiento, por embotado que sea, que no las vaya descubriendo, y ponderando en la misma serie de lo que vaya leyendo. Solo diré (por no cerrar insulfamente la narracion) que ya, despues de este caso, podemos sentar esta maxima bien singular: Todo lo vence la muerte; menos la porfia de vna muger.

## CAPITULO XXXIII.

*VISITA LA REINA DOÑA ISABEL, la Catholica, el Cuerpo del Santo Regalado: Pradigios, que entonces se vieron: y de las Traslaciones, y estado de sus Santas Reliquias.*

Verdad es, canonizada por el Apostol, que el cuerpo de esta mortalidad, en que vivimos, es vaso de honor, ò de contumelia, segun las buenas, ò malas obras, que en él se depositan. Este depósito, empero, suele estar guardado, y oculto, hasta que haze pedazos al vaso el golpe de la muerte. Entonces se percibe, ò la hediondez de la culpa, que hizo al pecador vaso de

contumelia; ò el buen olor de Christo, y fragancia de santidad, que haze à los justos vasos de honor, y de gloria. Desde el punto que murió el Santo Regalado; y al golpe de la muerte cayò en tierra el vaso de su cuerpo, se reconociò fer de honor; porque, nada diferente del orro alabastro de preciosos vngentos, que derramado en aromas llenò toda la casa de olor: el Regalado de Dios llenò del buen olor de su fama el Templo de toda la Santa Iglesia: no solo por la celebridad de sus virtudes, sino por la de tantos milagros, como cada dia obraba el Señor por sus merecimientos. Casi todos los prodigios, que dexò referidos (aviendo omitido los mas) sucedieron muy inmediatos al tránsito de el Siervo de Dios: y no se escribieron otros innumerables; porque (como tengo dicho) los Religiosos, que tomaron à su cargo este cuydado; viendo que el Sepulcro del Santo era vna fuente inagotable de maravillas: cedieron del empeño, y arrojaron la pluma, no de cançados, sino de rendidos. Pero como el Sepulcro siempre se quedò respirando misericordia para todos los necesitados; tomaba cada dia mas cuerpo el buen olor de su fama; de cuya fragancia atraídos, acudian à visitarle, sin intermision, todos estados, y condiciones de gentes, desde la esfera mas infima, hasta la suprema.

Treinta y seis años despues de la muerte del Santo, hizo viage desde Granada, para visitarle, la celebre, y Catholica Reyna de España Doña Isabel. Y como su piedad, y observancia en la estimacion, y culto de los Varones Santos, era tan à la medida de su corazon: tenia formado juyzio, de que avia de encontrar colocado en vn sumptuoso Mausoleo el Cuerpo de aquel Heroe, cuya fama de milagros, y santidad llenaba los ambitos de todo

el Reyno. Con este piadoso pensamiento quedó palmada, quando vió el Sepulcro del Santo en la pura tierra, y en el depósito comun de los demás Religiosos. Y aviendo dado à entender su sentimiento, con todo el semblante de la defazon (aunque templada con las voces del cariño) al Guardian, que la acompañaba: la fatisfizo, poniendola à los ojos la estrechez de la pobreza; y mucho mas, la abstraccion de seculares, en que deseaba vivir aquel Convento; con cuyos fines no se componia bien levantar sumptuoso Mausoleo, que traxesse grandes gastos, y mayores concurfos; con todas las malas consequencias, que ordinariamente vienen con ellos, y que debía apartarlos la cautela, aunque fuesse con algun detrimento del culto exterior del Santo. La discreta Reyna, edificada, mas que convencida, con la respuesta; aunque templó su defazon, no depuso el dictamen, de que no era decente, ni bien visto, se estuviessse en la desnuda tierra el preciosissimo tesoro de aquel Cuerpo; cuya alma tenia tanta estimacion en los Divinos ojos.

Hecha oracion, al fin, sintió en su corazon vehementes deseos de ver el Santo Cuerpo, para venerarle mas à satisfaccion de su piedad, y llevar de él consigo, en prendas de su devocion, alguna insigne Reliquia. Pero como era igualmente prudente, y piadosa, no resolvió poner en execucion su deseo, sin consultarle antes, como lo hizo con su Nuncio, y con el Obispo Diocesano; que vno, y otro se hallaron presentes. Y aviendo vno, y otro, no solo aprobado, sino tambien alabado tan piadoso intento, como cosa, en que no solo no avia inconveniente, sino derecho casi de justicia, fundado en la Santidad, y perpetuos milagros del Siervo de Dios: ordenó la Reyna, que viniesen en pro-

cesion los Pueblos de la Comarca, para que se hiziesse esta funcion con toda la posible solemnidad. Con esta ocasion fue innumerable el gentio que cargó en la Iglesia: y huviera sido imposible que llegasse à execucion el descubrimiento del Cuerpo, si la Guardia Real no huviera detenido con las armas los tropeles, y avenidas de la gente.

Dadas las providencias convenientes, en presencia de la Reyna, Prelados, y demás comitiva Real, se comenzó à cabar la Sepultura, para descubrir el tesoro, que ocultaba; cuyas señas se dexaron entender bien presto; porque apenas desbolvieron la tierra los primeros golpes, quando se percibió vna extraordinaria fragancia: tan del Cielo, que llenó de júbilo los corazones; y tan estendida, que no cabiendo en el Templo, se derramó à los campos de la circunferencia. Con primicias, y premisas tan Celestiales, prosiguieron el descubrimiento; alentadas las esperanzas de hallar al Santo essento de la corrupcion del Sepulcro. Correspondió el efecto à la confianza; porque acabada de desembarazar la Sepultura de la tierra, que la cubria, apareció el bendito Cuerpo tan entero, flexible, y fresco, como si estuviera vivo. La griteria, y comocion de todos, al ver vna tan estu- penda maravilla, despues de treinta y seis años de sepultado, no cabe en la ponderacion. Pero aun creció mucho mas, con lo que sucedió despues; por que la Reyna dando calor al designio de llevar consigo alguna Reliquia, pidió vna mano del bendito Cuerpo; Mas como él estava tan entero, y solido, no se pudo condescender al Real deseo, sin que el cuchillo hiziesse la division. Y aviendolo executado con la decencia, y aparato debido sobre vna grande, y rica tohalla; comenzó abrotar del brazo, por la parte de la

inci-

incisión, ó cortadura, vn arroyo de fangre: tan fresca, que parecia de cuerpo vivo; y tan abundante, que no bastando à restañarla la toalla, y otros lienzos prevenidos, hubo la Reyna de empapar su lienzo, y los de sus Damas, y otras personas de distincion; que todos à competencia lo sollicitaban, por quedar interesados en tan apreciable tesoro. Este raro suceso, fue vno de los milagros, que para el efecto de la Canonizacion del Santo; quedaron aprobados en la Sagrada Rota.

Restañada la fangre, y cortada la mano, dexó de ella la Reyna al Convento dos dedos; que hasta oy se conservan incorruptos. De estos, vno se trasladó à Valladolid, Patria suya, año de mil seiscientos y ochenta y quatro; pareciendo puesto en razon, y justicia, participasse alguna cosa de su fruto la tierra, que le crió. Otro dedo se embió al Convento del Abrojo: en atencion à aver sido Fundacion, y Teatro de muchas de las maravillas del Siervo de Dios. De la misma mano mandó cortar otro dedo para su Camarera la Condesa de Haro: y lo restante se llevó consigo con suma veneracion, y aprecio. Concluida la funcion, y depositado el Santo Cuerpo con seguridad, y decencia en vna caja de madera, se despidió la Reyna, hasta la nueva colocacion en el Sepulcro, que mandó labrar; dexando fiado este empeño à la magnífica devocion de la Excelentissima Condesa de Haro.

Dió tanto calor esta magnífica señora à la Fabrica, que sin que la brevedad de el tiempo embarazasse la sumptuosidad del Mausoleo, estuvo concluido hasta su vltima perfeccion, en aquel mismo año de mil quatrocientos y noventa y dos, con que se dispuso la traslacion con aparato Regio. Señalado para ella el dia (que con

Parte VI.

certeza no se ha podido averiguar, aunque se discurre fue el dia quinze de Mayo) bolvió desde Aranda de Duero la Catolica Reyna; acompañada de muchos Principes Eclesiasticos, y Seculares, que la asistían, y dieron à la funcion crecido esplendor, y lustre. De los Prelados Eclesiasticos vno era el Obispo Diocesano, D. Alonso de Fonseca; por cuya orden avian concurrido en procesion al Convento, con sus Cruces Parroquiales, los Cleros de Aranda, Roa, Gumiel de Mercado, y Gumiel de Hizan; los quales traxeron tras de sí toda la gente de aquellos Pueblos, y cercanias; con que se juntó vn concurso innumerable. La Condesa, à cuya devota magnificencia se avia fiado el luzimiento de este dia; para que pudiesse andar la Procesion con el Santo Cuerpo, hizo formar calles en el desembarazo del campo, adornadas de rica tapiceria. Levantó tambien Arcos Triunfales, y Altares Festivos, distribuidos à proporcion; con disposicion tan hermosa, que aun entre la riqueza de los adornos se hazia reparar la hermosura, y ingenio del Artificio. Dispuestas así las cosas; quando pareció competente hora, se formó vna gravissima Procesion, en que aviendo llevado por todas las calles referidas al Santo Cuerpo, entre imponderables aclamaciones, y aplausos de su fantidad, le dexaron, por vltimo, colocado en el nuevo Sepulcro.

Era la materia de este, toda de Alabastro puro: la forma; de elegante, y grave artificio. Levantabase al lado del Evangelio de la Capilla Mayor, seis pies en alto; corriendo su longitud nueve, y su latitud tres. En todos sus lienzos estaban tallados de medio relieve los principales milagros de su Vida, y los mas inmediatos à su muerte. Sobre el mismo Sepulcro descansaba vna Estatua del Santo, de cuerpo entero del natural, reclinada sobre vna al-

M

mo



moadas trabajado todo con acierto. En la pared superior al Sepulcro sobrefalian gallardamente dos Quadros de Alabastro, sostenidos de Angeles, y adornados de hermosos festones. En el campo del vno de los Quadros se veia la Efigie del bendito Regalado; y en el otro, se leia, con letras gravadas en la tabla de la misma piedra, este Epitaphio glorioso.

*Aet ornata caro, fulgent ossa quæta; perseverans Christo servavit; mundam ab infantia fugiens; honoresque despexit miserabilis sæculi PETRVS: Vicarius de Domo Dei, & Scala Cæli. Hic finivit sub Regule paupertate Sancti Francisci, nullum sæculi quærens præmium, ob gratiam Christi. Comitissa de Haro adornavit Sepulchrum; qui, in præmium, orat pro ea assidue Christum. Laboribus carnis finem dedit die 2. Resurrectionis Domini MCCCCLVI. anno.*

Quanto al día segundo de la Pasqua de Resurrección, que señala el Epitaphio à la muerte del Santo; debo advertir: que padeció engaño, el que le compuso; puesto que, como dexamos dicho, fue su feliz tránsito el día tercero de la misma Pasqua: resolución, en que concuerdan todos los Instrumentos Antiguos; y los mas de los Historiadores: Por cuya razon debemos darles mas fee, que solo al Epitaphio; mayormente, quando sabemos averse escripto, treinta y seis años despues de la muerte del Siervo de Dios; en cuya distancia de tiempo, pudo averse confundido bastantemente la certeza de este punto.

Al Epitaphio acompañaban la Año. y Oracion, que se figuran:

PRO SANCTO PETRO REGALATO

*Christum Jesum, lapidem preciosum, electum, angularem, in fundamentis Sion positum, in titulum & fundamentum hujus Domus Dei, ut ait Jacob, BEATVS PETRVS, Deo, & hominibus di-*

*lectus, erexit; se ipsum tanquam gemam, & aurum super edificant, ipse pro nobis intercessor existat, ut in Christo cum ipso coedificemur in habitaculum Dei, in Spiritu Sancto; Amen.*

*Oratio pro nobis Beate Petre. Ve digni efficiamur promissionibus Christi.*

ORATIO.

**D**EVS, qui Animam dilecti Famili tui Petri in delicijs gratie tue liquefactam, ad delicias gloriae tuae assumpsisti concede nobis, ut ad delectationes, quae in dextera tua sunt usque in finem, mereamur eius, & intercessionem, pervenire valeamus. Per Dominum, &c.

En este Sepulcro descansó depositado ciento y noventa y nueve años del Santo Cuerpo; visitado de Reyes, aplaudido de Principes, y venerado de la devocion universal, hasta que el año de mil seiscientos y noventa y vno se facó de alli con autoridad Apostolica, para dar puerta à la sumptuosa Capilla, en que oy se venera; y à que últimamente se trasladó, año de mil seiscientos y noventa y dos, como despues dire con mas extension.

El estado, en que se hallaron, y quedaron las Santas Reliquias el año mencionado de mil seiscientos y noventa y vno; y el motivo de averlas movido del antiguo Mausoleo, en que descansaron los ciento y noventa y nueve años referidos; constará de la siguiente Certificación, que dexó escripta en debida forma el M. R. D. Fray Antonio de Castilla, Lector Jubilado, y actual Provincial, entonces, de la Santa, y grave Provincia de la Concepcion.

*De la Santa, y grave Provincia de la Concepcion.*

*Parte VI.*

CERTIFICACION DEL ESTADO, en que se hallaron las Santas Reliquias del Cuerpo del Beato Regalado el año de mil seiscientos y noventa y vno.

**E**N el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, Tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero: Amen. Sea notorio à todos, los que la presente vieren, y à cada vno de ellos, así de los que oy viven, como de los que vivieren en adelante: como el día quinze de Junio del año de mil seiscientos y noventa y vno, en la Indicion quarta dezima, en el quinto mes de la Sede Apostolica, vacante por muerte de N. Santissimo Padre Alexandro VIII. en el año treinta y tres del Imperio de Leopoldo Primero, Archiduque de Austria, Rey de Bohemia, &c. En el vigesimo octavo de Carlos II. Rey de España, &c. Governando la Religion de San Francisco el Rmo. P. Fray Juan Alvin, Ministro General de toda ella: Yo Fr. Antonio de Castilla, Lector Jubilado, Padre de las Santas Provincias de Aragon; y Santiago; Hijo, y Ministro Provincial de la Provincia de la Inmaculada Concepcion de N. Señora, en Castilla la Vieja; estando en este Convento de *Domus Dei* de la Aguilera, vno, y el primero de los ocho Recoletos, que dicha Provincia de la Concepcion tiene, sito en el Obispado de Osma: y conociendo ser inexcusable amover, y sacar los Sagrados huesos del Beato Pedro Regalado, del Sepulcro honorifico, que está inferior al Altar Mayor de la Iglesia de dicho Convento; el qual mandó fabricar la Reyna Catolica Isabela, el año de mil quatrocientos y noventa y dos, en donde, desde aquel tiempo hasta el presente, han estado depositados, colocados, guardados, y venerados, como

Parte VI.

huesos de Santo; por causa de averse de hazer en dicho sitio vna puerta, y arco, para dar entrada à la Capilla nueva, que se está fabricando, à honra de dicho Beato; y estorvar dicho honorifico Sepulcro à la abertura, y fabrica de dicha puerta, y arco: aviendo visto, y leído vn Decreto de la Sacra Congregacion de Ritos, confirmado por la Santidad de Inocencio XI. que revocaba el Breve de Urbano VIII. que prohibia abrir dicho Sepulcro, y amover dichos huesos: le abrió; y saqué de él dichos sagrados huesos, que se hallaron en vna arca de madera, yà fragida, podrida, y deshecha, por el largo tiempo, y humedad del sitio; desvnidos, pero enteros; de color roxo encendido: el olor ( aunque la humedad queria desvanecerle ) era mas que humanamente apacible.

Los huesos principales que se hallaron, fueron los siguientes. Primeramente, la calabera: Item, las ocho canillas de brazos, y piernas enteras de nudo à nudo: las quatro rayas, ò sobre canillas de espinillas, y brazos: onze costillas enteras, seis, no enteras; dos circulares de la garganta; las dos paletillas del pecho, enteras: el hueso sacro; tres huesos de las junturas de las rodillas, que comunmente se llaman chuecas: dos huesos de las caderas; doze huesos de la cadena del espinazo: dos, ò tres huesecillos no conocidos. Todos los quales huesos, yo mismo, revestido con Sobrepelliz, y Estoja, y no sin interior espiritual alegría, saqué por mi misma mano; asíssido de toda la Comunidad: ardiendo en tanto dos cirios junto al Sepulcro: y aviendolos dado por mi mano à venerar à todos los Religiosos, que presentes estaban: los repuse, y coloqué en vna arca de madera, aforrada por defuera en terciopelo car-

M 2 me-